MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.3

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Nro. GS-2021 - / RASES - GRUCO 3.1

Pereira, 30 de agosto de 2021

Mayor
CARLOS ANDRES CAMACHO VESGA
Jefe Regional de aseguramiento en salud N.3
Calle 94 AV Villa Olímpica frente a Expofuturo
Pereira

Asunto: Informe Final y Recomendación de Adjudicación Proceso **PN RASES N°3 MIC 030 2021.**

Respetuosamente nos permitimos informar a mi Mayor, que en el proceso **PN RASES N°3 MIC 030 2021** que tiene por objeto "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DIAGNOSTICO EN LA TOMA DE DENSITOMETRIA OSEA, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE POLICÍA NACIONAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE RISARALDA Y QUINDIO DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3.**" y cuyo valor es de: **ONCE MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($11.045.000,00)** distribuidos de la siguiente manera: **CINCO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($5.045.000,00) vigencia 2021 y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($6.000.000)** para la vigencia futura 2022 establecido por grupos así:

GRUPO 1 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA: por un valor total de OCHO MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($8.345.000,00), distribuidos así: TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.845.000) para la vigencia 2021 la suma **de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIETE ($4.500.000)** y para la vigencia futura 2022

GRUPO 2 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO: Por un valor total de **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($2.700.000,00) distribuidos así: UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.200.000,00)** para la Vigencia 2021 y **UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.500.000)** para la vigencia futura 2022, amparados mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 31421 del 09/08/2021 y QUIPU 301 y 301 del 09 de agosto de 2021, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Unidad prestadora de Salud Risaralda.

Que el día veinticuatro (24) de agosto del presente año se realizó el cierre del proceso **PN RASES N°3 MIC 030 2021**, presentándose para el Grupo 1" **GRUPO No 1 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3.** la entidad **RIESGO DE FRACTURA S.A** identificada con el NIT 830.027.158-3, quien presentó un 0 % de descuento y para el GRUPO No 2 **UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO**" la entidad **RIESGO DE FRACTURA S.A** identificada con el NIT 830.027.158-3 quien presento un 0 % de descuento. De acuerdo a

lo estipulado en la invitación y atendiendo lo dispuesto en el Artículo 94 de la Ley 1474, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, la escogencia recaerá sobre aquella oferta CON EL MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO; asimismo, se aclara que para cada grupo se presenta un único oferente, por consiguiente, el día veinticinco (25) de Agosto del 2021, se procedió a realizar las verificaciones de los documentos jurídicos, técnicos y económicos a la entidad **RIESGO DE FRACTURA S.A identificada con el NIT 830.027.158-3**

Que el día 25 de agosto de 2021, al evaluar la oferta técnica y oferta jurídica presentada por la entidad **RIESGO DE FRACTURA S.A identificada con el NIT 830.027.158-3**, único oferente quien se presenta para el **GRUPO No 1 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 y GRUPO** No 2 **UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO"** se evidenció que dicha entidad NO CUMPLE con todos los requisitos de orden técnico y jurídico de índole subsanable. Por lo anterior se establece el día 27 de agosto para que dicha entidad subsane la documentación requerida. Es así que, para esta misma fecha la entidad **RIESGO DE FRACTURA S.A identificada con el NIT 830.027.158-3**, anexa en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II los documentos requeridos.

Una vez subsanado y revisado la oferta económica y jurídica por parte de los comités, se concluyó que la entidad **RIESGO DE FRACTURA S.A identificada con el NIT 830.027.158-3**, CUMPLE con los requisitos estipulados en la invitación **PN RASES N.3 MIC 030 DE 2021**

Conforme a lo anterior y siguiendo con lo estipulado en el decreto 1082 de 2015, podemos establecer que la oferta presentada por **RIESGO DE FRACTURA S.A identificada con el NIT 830.027.158-3**, se encuentra en condiciones del mercado y satisface las necesidades de la Regional, por lo que "RECOMENDAMOS" a mi Mayor, en su calidad de ordenador del gasto Regional de aseguramiento en salud N.3 que dicha propuesta se encuentra en condiciones para la adjudicación del proceso de contratación **PN RASES N.3 MIC 030 DE 2021** que tiene por objeto ""**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DIAGNOSTICO EN LA TOMA DE DENSITOMETRIA OSEA, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE POLICÍA NACIONAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE RISARALDA Y QUINDIO DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3**", cuyo valor es de: **ONCE MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($11.045.000,00)** y cuyo plazo de ejecución será a partir de la firma del contrato, aprobación de la garantía única, expedición del registro presupuestal, la carta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2021 de la vigencia 2021 y vigencia 2022 a partir del 01/01/2022 hasta el 31 de mayo de 2022 o hasta agotar el presupuesto disponible, o lo que primero ocurra.

GRUPO No 1 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

CUPS	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR PRECIO TECHO INCLUIDO IVA	PRECIO ESTIMADO INCLUIDO IVA MENOS PORCENTAJE DE DESCUENTO O%
886012B	OSTEODENSITOMETRIA OSEA	$ 70.000 ,00	$ 70.000,00

GRUPO No 2 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO

CUPS	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR PRECIO TECHO INCLUIDO IVA	PRECIO ESTIMADO INCLUIDO IVA MENOS PORCENTAJE DE DESCUENTO O%
886012B	OSTEODENSITOMETRIA OSEA	$ 67.000,00	$ 67.000,00

Atentamente,

Subintendente YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO
Responsable Grupo Contratos

Intendente NELSON RAUL FIGUEROA PEÑALOZA
Responsable Asuntos Jurídicos (e)

Intendente OSCAR ARGELIO DIAZ MONTENEGRO
Jefe Planeación

Intendente ANDRES FELIPE ATEHORTUA MUÑOZ
Jefe Grupo logístico

Capitán JOHANA ELIZABETH GUERRERO FLOREZ
Jefe Grupo Financiero

Calle 94 AV Villa olímpica frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 Ext 8307
deris.rase3@policia.gov.co.
www.policia.gov.co